



**PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA  
CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

**I.E.S. Lobetano  
CURSO 21/22  
Silvia Martín Parra**

## 0. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la programación de aula de la materia de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos impartida en 3º E.S.O. impartida por Carmen Saavedra Otero.

Actualmente se trabaja de forma presencial con todo el alumnado; en caso de pasar a otros escenarios por causa del COVID-19 se utilizará classroom para impartir docencia y videoconferencia a través de meet tanto con el alumno/a que tenga que permanecer aislado, el grupo clase o cambio de escenario a situación no presencial.

### **NORMATIVA DE REFERENCIA:**

- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden de 11 de Junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el Plan de Refuerzo Pedagógico para el curso 2020/21 en las enseñanzas no universitarias

## 1. OBJETIVOS

La materia educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre

- ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del estado español y de la Unión europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
  8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.
  9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
  10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
  11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
  12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
  13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
  14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición

**2. CONTENIDOS, CONTENIDOS MÍNIMOS, COMPETENCIAS CLAVE, TEMPORALIZACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

Los **CONTENIDOS MÍNIMOS** se destacan en negrita.

TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE		Curso: 3.º
<b>BLOQUE 1: Los derechos humanos: definición, fundamento y desarrollo histórico.</b>		
<b>CONTENIDOS:</b>		
<b>Definición de derechos humanos.</b> Concepto entre lo moral y lo jurídico.		
<b>La dignidad como fundamento de los derechos humanos.</b>		
Las tres generaciones de derechos humanos.		
<b>Las declaraciones de derechos más importantes: La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y La Declaración Universal de Derechos Humanos.</b>		
Comparación de los principios recogidos en ambas declaraciones. Prólogo y artículos 1,2 y 3 de la D.D.H.C y Preámbulo y artículos 1, 2 y 3 de la D.U.D.H.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.E.C.1.1. Conocer qué son los derechos humanos, como un concepto que se encuentra entre la exigencia moral y el derecho jurídico al carecer de imposición jurídica positiva.	CSC-CCEC	Est. E.C.1.1.1. Explica el significado y las características más importantes del concepto de derechos humanos.
Crit.E.C.1.2. Comprender el concepto de dignidad como fundamento de los derechos humanos y las distintas teorías que han hecho de él un fundamento del pensamiento ético y político.	CCL- CSC-CCEC	Est. E.C.1.2.1. Explica y distingue las distintas teorías éticas sobre la dignidad y reconoce en la ética kantiana las ideas en las que se fundamentan los derechos humanos.
Crit.E.C.1.3. Conocer el desarrollo histórico de los derechos humanos, las tres generaciones de derechos y sus declaraciones más importantes.	CSC-CCEC	Est. E.C.1.3. Diferencia los rasgos esenciales de las tres generaciones de derechos humanos y explica las diferencias entre los principios fundamentales de las dos declaraciones más importantes de derechos humanos.

**TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE**

**BLOQUE 2: La libertad y los problemas sociales relacionados.**

**CONTENIDOS:**

Artículos 3, 4, 5, 12, 13 y 16, 18, 19 y 29 en la D.U.D. H. Artículos 4, 5, 10 y 11 en la D.D.H.C.

**La Ilustración, corriente inspiradora del concepto de libertad actual. Ideas y representantes principales.**

La libertad como criterio y límite de la ley. El papel del Estado como garantía de la libertad según Locke y Stuart Mill.

Estado aconfesional y libertades religiosas en sociedades democráticas.

**La libertad de expresión y sus enemigos. La defensa de la libertad de expresión por parte de Kant a través del concepto del uso público de la razón.**

**El derecho de rebelión o desobediencia a la ley.**

- **El derecho de resistencia en Locke.**
- **El uso privado de la razón en Kant y su defensa del despotismo ilustrado.**
- **La ley como expresión de la voluntad general en Rousseau.**
- **La violencia y los fanatismos como enemigos de la libertad.**

CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.E.C.2.1. Conocer los artículos que hacen referencia a la libertad en las dos declaraciones más importantes de derechos humanos	CSC-CCEC	Est. E.C.2.1.1. Explica las similitudes y diferencias entre los artículos que hacen referencia a la libertad en las dos declaraciones más importantes de derechos humanos.
Crit.E.C.2.2. Comprender las ideas más importantes de la Ilustración como corriente inspiradora de nuestra visión actual de la libertad.	CMCT-CSC	Est. E.C.2.2.1. Explica las ideas más importantes de la Ilustración y reconoce la aportación de sus representantes principales.
Crit.E.C.2.3. Conocer las teorías de Locke y Stuart Mill sobre el Estado y su función garantista de la libertad, entendiendo que ésta sirve como criterio y límite de su acción.	CAA- CSC	Est. E.C.2.3.1. Establece los argumentos más importantes en las teorías de Locke y Stuart Mill que defienden la concepción del Estado como garantía de la libertad y a ésta como criterio y límite de la ley.
Crit.E.C.2.4. Valorar la libertad de expresión como uno de los principios sobre los que se construye una sociedad democrática, reconociendo la defensa que Kant realiza de él a través del concepto de uso público de la razón.	CD-CSC	Est. E.C.2.4.1. Reconoce la importancia del concepto de uso público de la razón en Kant para entender la necesidad de la libertad de expresión.
		Est. E.C.2.4.2. Identifica y distingue los posibles enemigos que en la práctica puede tener la libertad de prensa como la censura, las presiones económicas o la falta de transparencia por parte de gobiernos e instituciones públicas y privadas.
Crit.E.C.2.5. Entender el dilema al que puede enfrentarse un ciudadano entre la desobediencia o el seguimiento de una ley que considera injusta y los términos en que pueden defenderse las distintas posturas.	CAA- CIEE-CSC	Est. E.C.2.5.1. Relaciona los argumentos más importantes de Locke, Kant y Rousseau sobre el derecho de rebelión y la cuestión de desobediencia a una ley injusta.
Crit.E.C.2.6. Reflexionar acerca de los actos violentos como acciones enemigas de la libertad.	CAA- CSC	Est. E.C.2.6.1 Identifica las causas y consecuencias de los actos violentos y comprende a través ejemplos cómo condicionan o limitan la capacidad de decisión de una persona.

**BLOQUE 3: La democracia. Tipo de gobierno basado en la libertad.**

**CONTENIDOS:**

Artículos 18, 19, 20, 21 y 29 en la D.U.D.H. Artículos 6, 12, 13, 14, 15 y 16. en la D.D.H.C.

**Los orígenes de la democracia. Política y democracia en la filosofía griega.**

Características y reglas de la democracia:

- La voluntad general de Rousseau.
- La División de poderes de Locke y Montesquieu.
- Defensa del pluralismo por parte de Stuart Mill en contra de la tiranía de la mayoría.

**Tipos de democracia. Diferencias entre democracia representativa y directa o participativa.**

**La participación ciudadana y sus cauces. Los partidos como uno de los cauces de participación y su funcionamiento.**

**Mecanismos de democracia participativa: las iniciativas legislativas populares, los referendos y las asambleas.**

El cuarto poder. El papel de los medios de comunicación en las democracias actuales.

**Los deberes del ciudadano: normas, impuestos y participación.**

**La dictadura y el totalitarismo, sistemas políticos contrapuestos a la democracia.**

La demagogia, la corrupción, la manipulación mediática y la apatía política: enemigos internos de las sociedades democráticas.

La ley de integridad y ética pública: La agencia de Integridad y Ética Pública en defensa de la transparencia y en contra del fraude y la corrupción.

CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.E.C.3.1. Reconocer en las dos declaraciones de derechos humanos más importantes los artículos que hacen referencia a exigencias necesarias para la convivencia en sociedad, las reglas y características de la democracia, relacionándolas con las nociones políticas más importantes de la Ilustración contra el absolutismo.	CSC-CCEC	Est.E.C.3.1.1. Distingue las características y reglas de la democracia y las relaciona con artículos presentes en las dos declaraciones de derechos más importantes.
		Est.E.C.3.1.2. Explica nociones de la teoría política tan relevantes en la lucha contra el absolutismo como la voluntad general de Rousseau y la división de poderes de Locke y Montesquieu.
Crit.E.C.3.2. Conocer las circunstancias históricas, filosóficas y políticas en las que surge y se desarrolla la democracia en la antigua Grecia, así como sus características y funcionamiento.	CSC-CCEC	Est.E.C.3.2.2. Relaciona y distingue las características de la democracia en la antigua Grecia con las características de la democracia actual.
Crit.E.C.3.3. Valorar el pluralismo ideológico como requisito de la democracia y, a la vez, como una riqueza producto de las sociedades democráticas, entendiendo la defensa que de ésta hace Stuart Mill como exigencia de las sociedades democrática que preserva de los riesgos de caer en la tiranía de la mayoría.	CAA- CSC	Est.E.C.3.3.1. Interpreta la defensa del pluralismo en la teoría de Stuart Mill como un requisito necesario para el desarrollo de una democracia que evite la caída en la tiranía de la mayoría.
Crit.E.C.3.4. Diferenciar los rasgos esenciales de la democracia representativa y la democracia participativa y conocer las prácticas y mecanismos por los que se desarrollan.	CIEE-CSC	Est.E.C.3.4.1. Distingue los mecanismos de participación del ciudadano en la democracia representativa y en la democracia participativa y explica su funcionamiento.
Crit.E.C.3.5. Valorar la función que los medios de comunicación tienen en las sociedades democráticas como instrumento para la información del ciudadano y para el control de las distintas instituciones del Estado.	CD-CSC	Est.E.C.3.5.1. Analiza artículos, reportajes o programas periodísticos para determinar en qué medida cumplen con las funciones que los medios de comunicación tienen en una sociedad democrática.

**TEMPORALIZACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE****Curso: 3.º****BLOQUE 4: La Igualdad y los problemas sociales relacionados. La discriminación y la desigualdad económica.****CONTENIDOS:**

Artículos 1 y 2 en la D.U.D.H en relación a la discriminación. Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 en la D.U.D.H en relación a la igualdad jurídica. Artículos 17, 22,23, 24, 25, 26 y 27 en la D.U.D.H en relación a la Igualdad económica, social y cultural. Artículos 1, 7, 8, 9 y 17 en la D.D.H.C.

**Las discriminaciones: el racismo, la homofobia y la discriminación por discapacidad. La formación de estereotipos y los prejuicios como causas de estas discriminaciones.**

**La desigualdad norte-sur. El concepto de subdesarrollo y las causas de la desigualdad. Los movimientos migratorios como una de las consecuencias**

**La desigualdad y la globalización. Los movimientos antiglobalización.**

La desigualdad entre clases sociales. Causas y factores de la pobreza en los países desarrollados.

La igualdad económica o social y el concepto de propiedad. La propiedad como derecho básico para la libertad económica en Locke y Adam Smith o como fuente de desigualdad en Rousseau y Marx.

El papel del Estado como garante de la igualdad ante la ley.

El Estado de bienestar y la igualdad. La seguridad social y la protección de los derechos sociales, laborales y culturales.

**La Educación y otras instituciones del Estado como garantes de la igualdad de oportunidades.**

**La solidaridad y el papel de la sociedad civil. Las ONG y el asociacionismo.**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
Crit.E.C.4.1.Reconocer en las dos declaraciones de derechos humanos más importantes los artículos que hacen referencia los distintos tipos de igualdad y a los problemas relacionados con ella.	CSC-CCEC	Est.E.C.4.1. Relaciona cada artículo de las dos declaraciones de derechos humanos más importantes con el tipo de igualdad al que hace referencia.
Crit.E.C.4.2. Percatarse de que los estereotipos y prejuicios que se forman acerca de los distintos grupos sociales están en el origen de discriminaciones como el racismo, la homofobia o la discriminación por discapacidad.	CAA- CSC	Est.E.C.4.2. Identifica los estereotipos y prejuicios y los relaciona con las discriminaciones a las que dan lugar.
Crit.E.C.4.3. Conocer los datos, circunstancias y causas de la desigualdad entre países desarrollados y países subdesarrollados, estableciendo los movimientos migratorios como una de las consecuencias de esta desigualdad.	CD-CSC	Est.E.C.4.3. Señala cuáles son las causas y consecuencias de la desigualdad entre países desarrollados y subdesarrollados.
Crit.E.C.4.4. Comparar las ideas sobre la propiedad en las teorías de Locke y Adam Smith con las de Rousseau y Marx.	CCL- CSC-CCEC	Est.E.C.4.4. Define conceptos básicos del liberalismo económico, del marxismo y de la teoría de Rousseau.
Crit.E.C.4.5.Destacar el papel que tiene el Estado en las sociedades democráticas como garante de la igualdad ante la ley y de oportunidades y como protector de los derechos sociales y laborales, conociendo los mecanismos propios del Estado de bienestar.	CAA- CSC	Est.E.C.4.5. Distingue los mecanismos e instituciones del Estado que hacen posible que cumpla las funciones de garantizar la igualdad ante la ley, la igualdad de oportunidades y los derechos sociales laborales y culturales.
Crit.E.C.4.6. Apreciar el papel de la sociedad civil en la lucha de la desigualdad y valorar el ejercicio de solidaridad que realiza a través de las ONG y asociaciones.	CSC-CCEC	Est.E.C.4.6. Conoce el funcionamiento de una ONG o asociación y aprecia el valor que su aportación a la sociedad tiene en la lucha contra la desigualdad.

**BLOQUE 5: La igualdad de género.****CONTENIDOS:**

La situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H. Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979. Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993.

Olimpia de Gouges y la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana. Comparación con la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano. Razones históricas y filosóficas para su redacción.

El feminismo y su historia. Principales autoras y corrientes feministas:

- Mary Wollstonecraft.
- El Sufragismo.
- El Nuevo Feminismo de Simone de Beauvoir. Diferencia entre sexo y género. La creación de estereotipos
- Feminismos de la igualdad y de la diferencia.

Distintas manifestaciones del sexismo:

- Los micromachismos.
- La desigualdad en las tareas domésticas, en las relaciones y condiciones laborales, en la educación y la transmisión de costumbres.
- El sexismo en el lenguaje, en los medios de comunicación y en la publicidad.

Definición de violencia de género. Factores sociales que causan la violencia. Teoría del ciclo de la violencia. Razones que dificultan salir del ciclo. Mitos y falsas creencias sobre violencia de género.

Políticas de igualdad: la acción positiva, cuotas y paridad. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.EC 5.1. Tomar conciencia de la situación de la mujer respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H	CSC-CCEC	Est. EC 5.1.1. Analiza la situación de la mujer con respecto a los derechos recogidos en la D.U.D.H y la relaciona con los artículos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979 y la Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993.
Crit.EC 5.2. Analizar la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana comprendiendo las razones históricas para su redacción por parte de Olimpia de Gouges.	CSC-CCEC	Est. EC 5.2.1 Interpreta las razones para la redacción de la Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana y la figura de Olimpia de Gouges como una de las precursoras del feminismo.
Crit.EC 5.3. Conocer los principales hitos, corrientes y autoras en la historia del feminismo.	CSC-CCEC	Est. EC 5.3.1 Describe las etapas más importantes en la historia del feminismo así como sus reivindicaciones, ideas y logros.
Crit.EC 5.4. Reconocer la creación de estereotipos sobre la mujer como una de las causas de la discriminación machista, analizando las diferencias entre los conceptos de sexo y de género y considerando las consecuencias de confundirlos.	CCL- CSC	Est. EC 5.4.1 Distingue las diferencias de sexo, como propias de la naturaleza, y las de género, como culturales o sociales, e interpreta las consecuencias a la que puede llevar su confusión en la creación de estereotipos y en la toma de actitudes discriminatorias.
Crit.EC 5.5. Reconocer y analizar las distintas manifestaciones del sexismo en ámbitos cotidianos como el trabajo, el hogar, la educación o en los medios de comunicación.	CD-CSC	Est. EC 5.5.1 Distingue las actitudes sexistas presentes en ámbitos cotidianos de la sociedad y en los medios de comunicación a través del análisis de artículos periodísticos, programas televisivos y mensajes publicitarios.
Crit.EC 5.6. Conocer las causas, factores y circunstancias que se relacionan con la violencia de género en el ámbito doméstico, así como los mitos y falsas creencias que se tienen sobre ella.	CAA- CSC	Est. EC 5.6.1 Comprende los factores sociales que causan o sustentan la violencia de género y argumenta en contra los mitos o falsas creencias que ayudan a mantenerla.
Crit.EC 5.7. Reconocer las fases de una situación de violencia de género a través de la teoría del ciclo de la violencia y comprende las razones que dificultan a la mujer salir de ese ciclo.	CD-CSC	Est. EC 5.7.1 Diferencia a través de documentos escritos o audiovisuales las características de las distintas fases de la violencia de género y reflexiona acerca de las razones que dificultan a la mujer salir de ese ciclo.

**BLOQUE 6: Problemas individuales y sociales al hilo de la reflexión ética.**

**CONTENIDOS:**

**El tema de la Ética antigua y el de la Ética moderna: la búsqueda de la felicidad y la fundamentación de las obligaciones hacia los demás.**

**Ética antigua.**

- Las teorías helenísticas sobre la felicidad.
- El eudemonismo de Aristóteles. Felicidad y actividad teórica.
- Ética moderna: la pregunta por las razones para ser morales. Algunas respuestas.
- Hobbes: moral y egoísmo racional.
- Kant: nuestra racionalidad incluye un principio moral. El imperativo categórico.
- Mill: la ética utilitarista.
- Nietzsche: la crítica a la moral
- Schopenhauer: el sentimiento de compasión como fundamento de la moral.
- Sartre: libertad radical y moral universalista.
- Habermas: la revisión dialógica del imperativo categórico kantiano.

**Aplicación de las teorías éticas a problemas y dilemas morales de la sociedad actual. Obligaciones cívicas, corrupción, ética ambiental, ética animal, aborto, eutanasia, consumismo, adicciones, etc.**

CRITERIOS DE EVALUACION	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.E.C.1.1. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la antigüedad más importantes: las teorías helenísticas y el eudemonismo de Aristóteles, reconociendo en ellas la búsqueda de la felicidad como rasgo en común.	CSC-CCEC	Est.E.C.1.1.1. Describe y relaciona las distintas respuestas a la pregunta acerca de manera de conseguir la felicidad en las teorías éticas más importantes de la antigüedad.
Crit.E.C.1.2. Conocer los conceptos fundamentales de las éticas de la modernidad más importantes: Hobbes, Kant, Mill, Nietzsche, Schopenhauer, Sartre y Habermas, reconociendo en ellas la búsqueda de la razón para ser moral como rasgo en común.	CSC-CCEC	Est.E.C.1.2.1. Describe y relaciona las distintas respuestas a la pregunta acerca de la razón para ser moral en las teorías éticas más importantes de la modernidad.
Crit.E.C.1.3. Resolver dilemas morales y reflexionar acerca de problemas de índole individual o social a partir de las teorías éticas más importantes.	CAA- CSC	Est.E.C.1.3.1 Analiza, argumenta y busca soluciones con respecto a problemas de índole individual y social de la actualidad.

### **3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los procedimientos e instrumentos de evaluación a emplear en el proceso de enseñanza/aprendizaje que esta programación didáctica contempla diferencian tres momentos: análisis de producciones específicas, valoración del proceso y observación directa, concretamente se utilizarán:

En el **análisis de producciones específicas**:

- Análisis de artículos periodísticos elegidos por el alumnado y películas, así como la aplicación de conocimientos a situaciones prácticas para desarrollar y argumentar reflexiones personales mediante el uso de rutinas y destrezas.
- Exposiciones orales sobre temáticas diferentes que prepararan individual o grupalmente. Se valorará la capacidad del alumnado para aplicar conocimientos a situaciones prácticas y para desarrollar y argumentar reflexiones personales.

**Para la evaluación del análisis de producciones se usaran preferentemente rúbricas: coeducación y autoevaluación y rutinas y destrezas: el semáforo y la escalera de la cognición.**

En caso de pasar a situación no presencial, tanto de un alumno/a como del grupo, se realizarán tanto el análisis de artículos periodísticos como exposiciones orales mediante el uso de meet, para su evaluación se utilizarán las herramientas ya mencionadas.

En la **Valoración del proceso**:

- Cuaderno de clase que debe estar a disposición del profesorado en cualquier momento. La función de este instrumento será medir la expresión y comprensión escrita, ortografía, el trabajo fuera del aula y el seguimiento que hace el alumnado de las clases diarias. Se valorará la corrección de las actividades realizadas, que esté completo y aparezca ordenado y correctamente presentado. La presentación de dicho cuaderno con la totalidad de actividades realizadas será obligatoria para superar las distintas evaluaciones.
- Trabajo en equipo a través del uso de diferentes metodologías: cooperativa, colaborativa, ABP..
- Trabajos individuales sobre temas de contenido ético en la que se tendrá en cuenta la organización del trabajo, el desarrollo del mismo, la opinión personal y la argumentación y razonamiento utilizado

**Para la evaluación del proceso se utilizarán diferentes rúbricas y rutinas y destrezas: semáforo y escalera de la metacognición.**

En caso de pasar a otros escenarios, se realizará la valoración del proceso mediante el trabajo reflejado por el alumnado en classroom utilizando las herramientas mencionadas.

## Observación Directa y sistemática:

- Escalas de observación: asistencia a clase, puntualidad, respuesta a preguntas del profesorado, actuaciones autónomas, exposiciones, participación en debates, saber escuchar, mostrar respeto hacia los demás aunque no compartan sus opiniones, asumir sus responsabilidades.

En caso de pasar a otros escenarios de enseñanza no presencial, se valorará la actitud del alumnado mediante el uso de herramientas que favorezcan la autoevaluación y reflexión: el semáforo, la escalera de la metacognición o cuestionarios diseñados a efectos.

## 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en situación de **enseñanza presencial** son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		% nota del tema
TRABAJO INDIVIDUAL	Actividades obligatorias	20%
	Libreta	20%
	Puntualidad en la entrega	5%
TRABAJO COOPERATIVO	Producto final: presentación	20%
	Organización del grupo	10%
	Valoración compañeros	10 %
	Autoevaluación	5 %
ACTITUD		10 %
ACTIVIDADES VOLUNTARIAS	Explicación oral 5 minutos de algún aspecto relacionado con los contenidos del tema con o sin soporte informático	1 punto de la evaluación

La nota final de cada evaluación será el resultado de la valoración de los apartados anteriores según los porcentajes

Los criterios de evaluación, en caso de pasar a escenarios de **enseñanza no presencial**:

1. Observación del comportamiento del alumno/a (20%) a través de videconferencia (meet):

- Asistencia a clase virtual  
- Participación en las actividades del aula: debates, trabajos en grupo, atención prestada en clase, cooperación con los compañeros/as y el respeto por los mismos.

2. Trabajo a través de classroom: en el que el alumno/a tendrá reflejadas las actividades y ejercicios propuestos tanto individuales como grupales (40%)

3. Trabajos individuales y lecturas de carácter obligatorio indicados por el profesorado que deberán presentarse en la fecha señalada y responder a la estructura indicada (40%)

## 5. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y

## **CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA MATERIA ASÍ COMO EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje y ajustado a la realidad del alumnado y del grupo se partirá de las necesidades obtenidas a través de la información de:

- ✓ Informes de evaluación del curso anterior: IVIs y la obtenida en la evaluación inicial
- ✓ Lista de observación para recoger información del alumnado
- ✓ Producciones escritas sobre diferentes temáticas relacionadas con la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Los datos obtenidos, nos llevarán a tomar decisiones en relación con la programación didáctica: modificaciones en la temporalización, priorización de algunos objetivos o bloques de contenido, repaso de contenidos, modificaciones en la secuencia de actividades prevista, introducción de actividades complementarias de refuerzo y apoyo, modificaciones en instrumentos o métodos de evaluación, etc.

### **6. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Con estas medidas se pretende alcanzar el mayor número de objetivos y en el máximo grado posible, atendiendo a las necesidades educativas del alumnado en general y al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular:

- ✓ Se realizarán adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, dirigidas a alumnos/as con necesidades educativas con desfase curricular si los hubiese. A estos alumnos/as que por cualquier razón estén en desventaja por aprender se eliminarán determinados contenidos que no son necesarios para superar los objetivos y sobre todo diferenciar niveles de dificultad en las actividades y ejercicios e incluir e insistir en las actividades que permiten superar la desventaja en su capacidad de aprender
- ✓ Actividades de repaso y recuperación para los alumnos que tengan más dificultades
- ✓ Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados
- ✓ Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y se adaptarán ejemplos prácticos a su experiencia
- ✓ Se tendrá en cuenta el nivel de atención del alumno/a para la disposición del aula
- ✓ La evaluación será personalizada, continua e integradora atendiendo a la diversidad del aula.

### **7. CONCRECIONES METODOLÓGICAS**

Las orientaciones metodológicas que aquí se proponen, tendrán en cuenta la edad madurativa de los alumnos/as tanto a nivel emocional como cognitivo y estarán fundadas en dar la respuesta adecuada a las distintas necesidades, capacidades e intereses del alumnado:

- ✓ Se realizarán agrupamientos fundamentalmente heterogéneos y uso de técnicas de aprendizaje cooperativo. Se conseguirá así una mayor interacción social, de manera que los alumnos/as tomen contacto con la diversidad de puntos de vista sobre una misma tarea.

- ✓ Realización de debates en el aula. Es un objetivo de la materia que los alumnos/as aprendan a dialogar argumentativamente entre ellos, respetando la opinión de los demás y el turno de palabra además del aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica; que enfrenten al alumno/a a tomar una decisión sobre problemas de difícil resolución y que necesiten de la argumentación y de la comprensión de la postura contraria para ser solventados; todo ello mediante el uso de rutinas y destrezas que ayuden a desarrollar los diferentes tipos de pensamiento en el alumnado. Estos debates pueden partir del visionado de material audiovisual, películas o documentales. Se trata no solo de presentar los contenidos de un modo atractivo sino que de ejercitar el juicio crítico y activo. Se conseguirá así motivar al estudiante y, además, facilitar el desarrollo de la capacidad lectora.
- ✓ Los trabajos de investigación mediante ABP( Aprendizaje basado en Proyectos) o APS (Aprendizaje Servicio) serán la piedra angular que refuerce tanto los contenidos fundamentales como su profundización.
- ✓ La exposición oral en el aula de los trabajos la participación y la implicación del alumnado en la materia así, como, el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia.
- ✓ Para ello, será esencial el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: classroom, búsqueda de información en internet, uso de diferentes apps, etc.; tanto como herramientas posibilitadoras de acceso al conocimiento, como para la enseñanza de un uso responsable de las mismas.

## **8. PLAN DE LECTURA ESPECÍFICO A DESARROLLAR. CONCRECIÓN DEL TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL**

El trabajo se concretará en comentarios de textos breves, la recopilación de un compendio de vocabulario por cada unidad didáctica. Todo ello estará presente en el cuaderno de trabajo personal de cada alumno/a, y será evaluado según los criterios de calificación de esta programación.

Así mismo se fomentará la lectura proponiendo textos procedentes de diferentes fuentes (revistas, periódicos...) que el alumnado elegirá y tras la lectura se llevarán a cabo actividades que faciliten la formación de un juicio crítico y el fomento de la tolerancia y las actitudes solidarias, valores indispensables en una sociedad plural y democrática.

Se utilizará principalmente la bibliografía existente en la biblioteca.

## **10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Los temas desarrollados en Educación para la Ciudadanía, se ciñen esencialmente a contenidos actitudinales que se corresponden estrechamente con lo que se consideran enseñanzas que deben atravesar todas las asignaturas del currículo.

Toda la materia de Educación para la Ciudadanía responde a un interés formativo de la “transversalidad” de algunos temas que se repiten, sobre todo en la materia de Valores éticos, los objetivos son los mismos: formar ciudadanos democráticos, críticos, respetuosos con los demás, abiertos, libres y colaboradores

## **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**PROGRAMADAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO CONCRETANDO LA INCIDENCIA DE LAS MISMAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS**

Ante la situación que ha provocado el COVID-19, no se contempla realizar actividades complementarias y extraescolares. Si a lo largo del curso la situación mejora, y surge alguna actividad en la que se considera positivo participar, porque posibilita la adquisición de competencias en el alumnado, se seguirá el procedimiento que marca la normativa: propuesta al Claustro y posteriormente información al Consejo Escolar

**12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA**

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

Se propone realizar autoevaluación de la práctica docente que será realizado cada trimestre y de forma exhaustiva a final de curso:

**PROGRAMACIÓN**

<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		

**DESARROLLO**

<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		

## EVALUACIÓN

<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación Del 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		

Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		









